



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. EXTRACTO
ACUERDOS JGL 30 OCTUBRE 2017**

EXTRACTO
DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESION ORDINARIA DEL 30 – OCTUBRE - 2017

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de los borradores actas de sesiones anteriores (sesión ordinaria 23-10-17, Extraordinaria Urgente 25 y 26 de Octubre de 2017).
- Contratación de cuatro Trabajadores/as Sociales y un/a Administrativo/a de las Bolsas de Trabajo existentes, cofinanciado mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible a través de la Línea de Actuación 10 PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL (San Martín de Porres, Barrio del Pilar y Bda. de la Esperanza) del Objetivo Específico OE 982 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias EDUSI.
- Aprobación propuesta de gasto de la Concejalía de Cultura sobre adquisición de diverso material escénico, con destino al Teatro Municipal Quijano, a la empresa PROFESIONAL LUPE C. B., por un importe de 21.751,09 Euros IVA incluido.
- Aprobación de propuesta de gasto del Negociado de Compras relativa a Alquiler de dos Plataformas para poda de arbolado, solicitadas por la Concejalía de Medio Ambiente, a la Empresa ALQUILER DE MAQUINARIA Y RIEGOS SLU, por importe de 3.673,50 € IVA y transporte incluidos por los dos meses, al ser la oferta más económica, cumpliendo los requisitos técnicos exigidos.
- Se adjudica, dentro del plazo establecido en el art. 151.3 del TRLCSP, la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato PARA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REPOSICION DE CALZADA Y ACERADOS EN CALLE ESPERANZA, INTERIOR RONDA a la empresa OPMJ, S.L, por un presupuesto de 41.406 Euros más I.V.A., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Se adjudica dentro del plazo establecido en el art. 151.3 del TRLCSP, la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de SUMINISTRO DE UN VEHICULO LIGERO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. EXTRACTO
ACUERDOS JGL 30 OCTUBRE 2017**

ELECTRICO CON CAJA ABIERTA CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE a la empresa GRAU MAQUINARIA SERVEI INTEGRAL, S.A, por un presupuesto de 23.500 Euros más I.V.A., e incremento del plazo de garantía de 5 meses de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Se declara desierto la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para el suministro de un VEHÍCULO ELÉCTRICO con destino al Servicio de Medio Ambiente al no haberse presentado ninguna proposición para participar en el mismo.

- Adjudicación dentro del plazo establecido en el art. 151.3 del TRLCSP, la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el contrato PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE MODULACIÓN DE PRESIONES EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE CIUDAD REAL a la empresa AQUONA GESTION DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U, por un presupuesto de 34.783,86 Euros MAS I.V.A., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Se aprueba propuesta EDUSI sobre aprobación de inicio del expediente, justificación y necesidad de celebrar contrato de SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL Y VIGILANCIA MUNICIPAL del Ayuntamiento de Ciudad Real, cofinanciado el 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

- Se aprueba propuesta EDUSI sobre aprobación de inicio del expediente, justificación y necesidad de CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA del Ayuntamiento de Ciudad Real cofinanciado el 80% por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER).

- Se aprueba propuesta EDUSI sobre aprobación de inicio del expediente, justificación y necesidad de celebrar contrato de SUMINISTRO DE SOFTWARE DE GESTIÓN QUE PERMITA LA IMPRESIÓN CENTRALIZADA MEDIANTE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cofinanciado el 80% por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER).

- Se aprueba propuesta EDUSI sobre aprobación de inicio del expediente, justificación y necesidad de celebrar contrato de SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIO MUNICIPAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. EXTRACTO
ACUERDOS JGL 30 OCTUBRE 2017**

CON UNA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS INTERNASEXTERNAS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cofinanciado el 80% por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER).

- Aprobación del proyecto para el MONTAJE DEL BELÉN MUNICIPAL en conmemoración de la Navidad 2017, a la Asociación de Belenistas de Ciudad Real, autorizándose un gasto por importe de 3.000 Euros.
- Aprobación de las Bases y la Convocatoria del Concurso para seleccionar el CARTEL ANUNCIADOR DEL XX FESTIVAL CORTO CIUDAD REAL 2018, autorizándose un gasto por importe de 300 Euros.
- Aprobación de listado de las sepulturas con más de 100 años de los patio 1, 2, 3 y 4 y nichos del patio 8, para que sea publicado en el BOP.
- Aprobación de varias propuestas de Medio Ambiente sobre autorización de instalación de terrazas en la vía pública.
- Aprobación de Propuesta Medio Ambiente sobre necesidad de CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICION DE RUIDOS, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- Se autoriza la aproximación al andén 1 de la Estación del AVE a través del cinturón verde de "Nuevo Parque" con entrada por C/ Portugal y salida por C/ Noruega.
- Se aprueban varias propuestas de Medio Ambiente relativas a expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.
- Aprobación de la liquidación del tercer trimestre de 2017 de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie adjudicada a la empresa EYSA por un importe de 16.029,98 €.
- Aprobación de la Relación Valorada del Proyecto PAVIMENTACIÓN CALLE CEUTA.
- Abono indemnización por razón de servicio (gastos de transporte y dieta) a empleada municipal.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Expediente: AYTOCR2018/11942

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. EXTRACTO
ACUERDOS JGL 30 OCTUBRE 2017**

- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

- Aprobación de propuesta de Urbanismo sobre REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL. FASE I: ENVOLVENTE TÉRMICA. CERRAMIENTOS ACRISTALADOS; cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Fuera del Orden del Día y tras motivar la declaración de la urgencia, se aprueban los asuntos que a continuación se relacionan:

- Se aprueba la convocatoria de concurso-oposición en turno de promoción interna de una PLAZA DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, clasificada en el grupo A, subgrupo A2, escala de

Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Ejecutiva Categoría Inspector.

- Aprobación de la clasificación de ofertas para LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE "PINTURA Y FACHADA DE LA PLAZA DE TOROS. Y requerir a SEFOMA, S.L., al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, por importe de 106.561,69 €, para que presente la documentación requerida.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4